

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10574** *MISMIHAW RESTAURANTS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000383/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Sharon Elisabeth Marsh, contra la empresa Mismihaw Restaurants, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 22 de abril de 2010 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.553,73 euros de principal, más 380,00 euros para intereses y 380,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 22 de abril de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.

ID: A100028315-1